



DECRETO N° 1851/2012

CHIGUAYANTE, 01 OCT. 2012

VISTOS: Estos antecedentes; La Providencia N° 5.223 de fecha 25 de Septiembre 2012, del señor Rodrigo Anabalón Barra, solicitando el cierre de Avenida los Héroes para efectuar Show Artístico y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1) Autorícese al señor Anabalón Barra, el cierre de La Avenida Los Héroes, para realizar Show Artístico, entre calle N° 2 y calle Raimundo Morris, el día 06 de octubre de 2012 entre las 14:00 y las 21:00 horas.

2) Los organizadores deberán administrar todas las medidas de seguridad que se requieran, con la finalidad de evitar accidentes a los participantes y espectadores.

3) La Dirección de Tránsito y Transporte Público, deberá constatar que exista una buena señalización de tránsito y Carabineros de Chile e Inspectores Municipales deberán controlar su estricto cumplimiento.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

  
LISANDRO TAPIA SANDOVAL  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
TOMÁS SOLÍS NOVA.  
ALCALDE

TSN/LTS/ JAE/jae

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Secretaría Municipal
- Departamento de Inspección Municipal
- Dirección de Tránsito y TT.PP.
- Subcomisaría de Carabineros de Chiguayante
- Cuerpo de Bomberos de Chiguayante
- Interesado.



SECRETARIA MUNICIPAL  
CHIGUAYANTE  
RECIBIDO..... HORA 15:30  
FIRMA: p. 01/10/12